






ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL FUERO MILITAR POLICIAL

ACTA N° 05



En la ciudad de Lima, siendo las 08.30 Hrs. del día miércoles 22 de abril de 2015, en las instalaciones del Centro de Altos Estudios de la Justicia Militar ubicado en el 4° piso de la sede Central del Fuego Militar Policial, sito en Av. Arenales N° 321, distrito de Lima, Provincia y Departamento de Lima, se reunieron los señores Mayor General FAP Arturo Antonio GILES FERRER, Vocal Supremo; Coronel EP (R) Juan Manuel CENTENARO REYES, Director Ejecutivo; Coronel EP (R) Ezequiel Daniel ALFARO VERA, Director de Logística; Teniente Coronel EP (R) Carlos Alfonso GURREONERO GALLI, Director de Recursos Humanos, como miembros del Comité de Control Interno del Fuego Militar Policial, encargado de la elaboración del Sistema de Control Interno; asimismo, participó de la reunión la Sra. Economista Juana LLACSHUANCA CHÁVEZ, Jefe de la Oficina de Control Institucional No estuvo presente el Capitán de Navío CJ (R) Carlos Atilio Antonio HUBY CISNEROS, Inspector General, con Oficio N° 037 -2015/IG-FMP, comunica que se encontrará de viaje en la Ciudad de Iquitos realizando una visita de inspección.

AGENDA

- 
- 
- 
- 1 Informe al Presidente del Fuego Militar sobre las charlas de sensibilización realizadas en los diferentes Tribunales y vocalías.
 - 2 Aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno del FMP
 - 3 Reiteración de presentación de documentos de gestión a Secretaria general y Dirección Ejecutiva.
 - 4 Aprobación del nombramiento de la Secretaria del Comité de Control Interno.
 - 5 Nombramiento de los sub-comités de las Vocalías del Centro (EP / AP / FAP / PNP)
 - 6 Seminario calificado dirigido al personal de este Tribunal Supremo en tres grupos, administrativo logístico y economía
 - 7 Curso de capacitación de los miembros que conforman el Comité de Control Interno
 - 8 Apertura de un link en el portal WEB del Fuego Militar Policial sobre actividades del Comité de Control Interno.

DESARROLLO

1. Inicio de la Reunión

El MAG FAP Arturo Antonio Giles Ferrer, en su calidad de Presidente del Comité, luego de dar la bienvenida a las personas que lo integran, dio inicio a la sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto 1.- Con Oficio N° 22-2015-TSMP-SV del 16 de abril de 2015, se informó al Presidente sobre las actividades realizadas por el Comité de Control Interno en los diferentes Tribunales del Norte, Sur, Sur Oriente, Oriente y Tribunales del Centro (EP, AP, FAP y PNP).

Punto 2.- Con Resolución Administrativa N° 028 -2015-FMP/CE/SG del 11 de marzo de 2015, se aprobó el Reglamento de Control Interno del Fuero Militar Policial.

Punto 3.- Con Oficio N° 037-2015-FMP/SG del 12 de febrero de 2015, la Secretaría General remitió un CD conteniendo documentos de gestión tales como: ROF, MOF, CAP, TUPA y Código de Ética de Magistrado y, con Oficio N° 083-2015 -FMP/SG del 18 de marzo de 2015, remitió información sobre documento de gestión enviando (04) Directivas.

Con respecto a la Dirección Ejecutiva, con Memorándum N° 597-2015-FMP/DE del 30 de marzo de 2015, remitió copia de 7 Reglamentos, Código de Ética de Magistrado y una Directiva para normar el uso de control de la Flota Vehicular.

Punto 4.- El Presidente del Comité de Control Interno está facultado para el nombramiento de los Secretarios.

Punto 5.- Con Oficio Múltiple N° 094-2015-TP/FMP del 17 de abril de 2015, se solicitó a las Vocalías Institucionales del Centro (EP, AP, FAP y PNP), el nombramiento del Sub Comité.

Punto 6.- Se aprobó por unanimidad dictar el curso dirigido al personal integrante de este Fuero Militar Policial, con respecto a la implementación de Control Interno, el cual será distribuido en (03) fases: Personal de Logística, Economía y personal Administrativo, los cuales serán dictados de acuerdo al siguiente detalle:

- Generalidades (MAG.FAP GILES FERRER, Arturo)
- Ambiente de Control (MAY. FAP CACERES LOPEZ, Roslem)
- Control Gerencial (CPC GRADOS DELGADO, Luis Alberto)
- Información y Comunicación (COR. EP (R) CENTENARO REYES, Juan Manuel)
- Supervisión (COR. EP BECERRA URBINA, Miguel)

Posteriormente se hará una evaluación al personal, dejando como tarea el Mapeo de un Proceso identificando sus riesgos.

Punto 7.- Se realizó la capacitación sobre sobre la implementación de Control Interno, Marco Normativo participando (06) integrantes del Comité de Control Interno de este FMP, curso que se llevó a cabo en la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República, con una duración de un mes.

Punto 8.- Se encuentra aperturado el Link en el Portal del FMP. Con Oficio N° 19-2015/TSMP/SV. Del 14 de abril de 2015, se remitió a la dirección Ejecutiva un Informe sobre las charlas de sensibilización llevada a cabo en los diferentes Tribunales a Nivel Nacional, para su publicación en el Link de la página Web del FMP.

ACUERDOS

1. Reforzar el tema de difusión de las actividades de Control Interno.
2. Revisar el aplicativo considerando valores por componentes y preguntas a efecto de obtener un resultado óptimo.

Sin otro punto que tratar, siendo las 9:10 Hrs. del día 22 de abril de 2015, se dio por levantada la Sesión.

Mayor General FAP
Arturo Antonio GILES FERRER,
Vocal Supremo del Fuero Militar Policial

Capitán de Navío CJ
Carlos Atilio Antonio HUBY CISNEROS
Inspector General del Fuero Militar Policial

Coronel EP (R)
Juan Manuel CENTENARO REYES
Director Ejecutivo del Fuero Militar Policial

Coronel EP (R)
Ezequiel Daniel ALFARO VERA
Director de Logística del Fuero Militar Policial

Teniente Coronel EP (R)
Carlos Alfonso GURREONERO GALLI
Director de Recursos Humanos

CPC
Luis Alberto GRADOS DELGADO
Director de Administración y Finanzas

MAY FAP
Roslem Cáceres
Secretaría del CCI